



## BOLETÍN

### 003 – 100 preguntas sobre el TLC con EE.UU

Mayo 15 de 2012

Con la entrada en vigencia del TLC con EE.UU surgen muchas preguntas que circundan este complejo tema que ya es de gran controversia en todo el país, en nuestro boletín 003 podrán encontrar una sección de las preguntas realizadas al Ministro de Comercio, Industria y Turismo Sergio Díaz Granados.

Por otra parte, la DIAN ya dio a conocer el formato sugerido para la elaboración de los certificados de origen que puede ser usado para aplicar a los beneficios del TLC que comienza a regir el día de hoy y el cual ya se encuentra disponible en nuestra página Web. [Ver Formato](#)

- **Qué sectores serán los primeros beneficiados con el Acuerdo?**

Son muchos, pues el acuerdo abarca casi todo el comercio, servicios e inversión, por lo que los beneficiarios serán los sectores cuyos empresarios actúen proactivamente a aprovechar las oportunidades. El turismo de negocios es uno de ellos, pues con los primeros intercambios e inversiones, aumentará el movimiento de empresarios de uno y otro país. Ese aumento de viajeros de Estados Unidos se dará teniendo en cuenta que en la nueva fase de relacionamiento habrá un incremento en el número de empresarios e inversionistas que vendrán en busca de los negocios que propiciará el TLC.

A esto se suma que a partir del 1 de enero de 2013 tendremos cielos abiertos con los Estados Unidos, pudiendo las aerolíneas de cada país volar ilimitadamente en carga o pasajeros a cualquier ciudad de ambos países.

Las oportunidades que brinda el acuerdo ayudarán a que Colombia siga construyéndose como un destino de talla mundial.



## BOLETÍN

- **Qué sectores tienen potencial de crecimiento ahora con la entrada en vigor del Acuerdo?**

Estudios señalan que un TLC entre Colombia y EE.UU., dará oportunidad de crecimiento y exportación a sectores como pesca, petróleo y gas, azúcar, textiles y prendas de vestir, cueros, calzado, industrias de porcelana y joyería, entre otros, incluso los servicios profesionales. No podemos olvidar que Estados Unidos es el país que más bienes compra al mundo.

Así mismo, la experiencia de otros países de América Latina muestra que sectores que antes del proceso de integración no registraban ningún comercio, generaron una dinámica exportadora que no había sido anticipada.

- **Cuáles son las oportunidades inmediatas para llegar ya a ese mercado?**

Depende de la estructura productiva de cada región de Colombia, pero podría mencionar, por ejemplo, líneas de confecciones para el hogar que no cobijaba el Atpdea, como cortinería, toallas, mantelería; igual en calzado y marroquinería, lo mismo que productos metalmecánicos como ventanería y herramientas. También hay posibilidades en cosméticos, muebles, productos agroindustriales, químicos y plásticos, y servicios.

- **Podría esperarse un dinamismo inmediato de los negocios?**

Eso dependerá en gran medida de qué tan rápido se muevan los empresarios. Por eso, buena parte de nuestro ejercicio como Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Proexport, es focalizar la atención del empresariado para que aprovechemos pronto las posibilidades que se abran.

- **Muchos colombianos estaban esperando el TLC para comprar carro, convencidos de que van a llegar baratos. Es así?**

Los carros bajarán de precio, pero de forma gradual. En este caso se acordó un periodo de 10 años a partir de la puesta en vigor del Acuerdo, de tal manera que el impacto de la reducción de aranceles será gradual en la medida en que vayan entrando en vigencia.



## BOLETÍN

- **Cuáles entrarán con desgravación inmediata?**

Los comerciales que no se fabrican en el país como tractores, trolebuses, vehículos de más de 16 personas, los 4x4 de más de 3.000 cc que no son camperos, volquetas, camiones de sondeo y perforación, coches barredora y radiológicos.

- **Y para los vehículos particulares, cómo será el desmonte de aranceles?**

A cinco años, quedaron las carrocerías y las motos entre 500 y 800 cc, y a diez años, todos los vehículos a gasolina o diesel entre 1.500 y 3.000 cc, los camperos de 1.500 a 3.000 cc, los camiones grúa, los camiones de limpieza, motocicletas y velocípedos de 50 a 500 cc.

- **Con el Tratado ingresarán carros y otros bienes usados?**

Ningún tipo de vehículo, ni cualquier otra clase de bien usado ingresará a Colombia. El Convenio Automotor Andino prohíbe la importación de vehículos usados, y como este Convenio se encuentra vigente, el TLC con Estados Unidos no lo elimina ni modifica.

- **Es verdad que el sector textil – confección se va a disparar con el TLC?**

Para esta actividad se abren grandes oportunidades comerciales, por cuanto se lograron preferencias de largo plazo, para productos como ropa interior femenina, confecciones para el hogar, vestidos de baño y moda en general. La permanencia de los beneficios arancelarios que brinda el Tratado, a lo que se suma la mayor cobertura de concesiones que tendrá la industria - pues las preferencias se extenderán a 11 partidas más -, son dos hechos relevantes que incidirán positivamente en el aumento de los negocios del sector.

- **La maquinaria que se requiere para el sector también tendrá beneficios?**

Dentro de estos nuevos ítems también se abre espacio para importar maquinaria, lo que puede ayudar a la industria a un proceso de modernización.

- **Qué productos del sector estaban amparados por el Atpdea?**

Bajo el Atpdea, únicamente estaban amparados algunos productos como las camisetas, las medias y los jeans, principalmente. Ahora, las oportunidades se extenderán a toda la cadena.



## BOLETÍN

- **A que nuevos estados de EE.UU. podrán llegar productos de esta industria?**

A partir de ahora, los exportadores colombianos podrán llegar con sus textiles, confecciones, diseño y moda, a los principales canales de distribución, que están situados en California, Texas, Florida, Nueva York, Georgia e Illinois, los cuales ofrecen oportunidades para el negocio de paquete completo, es decir, desde las materias primas e insumos hasta el bien terminado.

- **Casi todas las empresas en el país son micro, pequeñas o medianas. Cómo quedan con el Tratado?**

En efecto, las Mipyme son la base de nuestra economía, y la gran mayoría de ellas está en el sector de comercio y servicios. Por ese solo hecho se verán favorecidas con el Tratado. De otra parte, las que están en el sector de manufacturas contarán con equipos y materias primas más económicas, para atender el mercado nacional.

- **En cifras, qué representa este beneficio?**

Más de 80% de lo que Colombia le compra a Estados Unidos, corresponde a bienes que aquí no se producen y el país necesita. Las pymes nacionales, que en su mayoría no son exportadoras sino que atienden el mercado local, tienen que importar equipos y materias primas más costosas.

- **Y podrán participar en licitaciones públicas allá?**

Colombia reservó para las pyme nacionales contratos hasta por USD 125 mil, que se extienden a USD 250 mil para algunas entidades que generan altos volúmenes de contratación.

- **Cuál es el fin de la Oficina de Aprovechamiento del TLC que se creó recientemente?**

Ayudar a identificar oportunidades en Estados Unidos y los cuellos de botella. Esta oficina busca resolver los problemas puntuales y restricciones que pueda tener la oferta exportable. El foco que tenemos nos ayuda a hacer una serie de reformas y de ajustes, que a veces no se pueden hacer porque no existían las condiciones para ello.



## BOLETÍN

- **Qué proyectos puntuales adelanta Colombia para aprovechar la entrada en vigencia del TLC?**

El proceso de apertura comercial por el que atraviesa Colombia, va de la mano de la implementación de una política industrial, una de cuyas bases es el Programa de Transformación Productiva (PTP), liderado por este Ministerio.

- **Qué sectores del programa tendrán más posibilidades de crecer con el TLC?**

Todos los que actualmente lo integran. En efecto, en virtud de este Programa, 16 sectores de nuestra economía trabajan a través de una alianza público-privada, en la puesta en marcha de planes de negocios encaminados a hacer de estos sectores, jugadores de talla mundial.

Estos sectores, con gran potencial de exportaciones de Colombia hacia el mundo, son: textil-confección, diseño y moda; autopartes y vehículos; cosméticos y artículos de aseo; metalmecánica y siderurgia; industria de la comunicación gráfica; energía eléctrica, bienes y servicios conexos; turismo de salud; turismo de naturaleza; tercerización de servicios BPO&O; software & TI; hortofrutícola; palma, aceites, grasas y biocombustibles; carne bovina; chocolatería, confitería y sus materias primas; lácteo; y camaronicultura.

Con esto queremos repotenciar el sector productivo de bienes y servicios, de tal manera que los empresarios colombianos puedan aprovechar, vía exportaciones, las múltiples oportunidades de este acuerdo.

- **Como empresario, dónde puedo consultar información sobre las posibilidades de mi producto o servicio en el mercado de Estados Unidos?**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport lideran las acciones para que más empresarios amplíen o abran nuevos mercados en ese país. Por ello, vienen realizando una serie de seminarios y macro-ruedas dirigidos a empresarios de los dos países, con el propósito de socializar sus oportunidades de negocios, condiciones de acceso y exigencias de cada uno de los mercados.



## BOLETÍN

- **Y en materia de asesoría y estudios de mercado?**

Proexport identifica a los empresarios que necesitan reforzar sus conocimientos en temas relacionados con certificaciones, normas de calidad, asuntos legales, fitosanitarios, volúmenes y aduaneros. En este sentido, diez expertos internacionales en temas especializados de acceso al mercado estadounidense brindarán asesoría técnica en sectores como agroindustria, manufacturas y prendas de vestir.

- **Es bueno el momento por el que atraviesa el país para arrancar con este Acuerdo?**

Por supuesto. La economía colombiana pasa por uno de sus mejores momentos de los últimos años, lo que constituye una muy buena coyuntura para concretar esta iniciativa.

Además, recordemos que el Presidente Juan Manuel Santos está empeñado en avanzar en la ejecución de una política integral para generar riqueza a todos los colombianos, y los tratados comerciales contribuyen a este objetivo desde diversos ángulos: dinamizan el comercio y la producción, jalonan la inversión extranjera, y estimulan el turismo.

- **La economía va bien, pero falta generar más empleo. El Tratado sí va a servir para ello?**

Este es un punto clave, sobre el cual hay expectativas positivas no solo por parte del Gobierno, sino del mismo sector privado: se espera la creación de 500 mil nuevos puestos de trabajo. La puesta en marcha de este Tratado significará una caída de 1 punto en la tasa de desocupación y de 2 puntos en la de informalidad del país.

Estas cifras se pueden lograr con mayor inversión extranjera, o por mejoramiento en la cadena logística. No hay que olvidar que la gran generación de empleo en las economías modernas, está en los sectores de servicios y de comercio, que son los que más se benefician con los TLCs.

- **Qué efectos tendrá para la economía de Estados Unidos este TLC?**

El Tratado dinamizará el comercio de Estados Unidos hacia nuestro país. Algunos analistas indican que en un escenario con TLC, se obtendría un 40,5% más de comercio, mientras que



## BOLETÍN

sin el acuerdo y sin las preferencias arancelarias que nos venían rigiendo desde 1991, la caída del comercio bilateral alcanzaría el 57,6%.

- **Con base en la experiencia de países vecinos, sí vamos a incrementar de manera notoria las exportaciones a EE.UU.?**

Gran parte del crecimiento sostenido de México en los últimos 16 años, ha estado relacionado con la puesta en marcha del Tratado, y algo similar ha pasado con Perú, Chile, y Centroamérica. En términos generales, los países que han suscrito TLC con EE.UU. en esta parte del planeta, han reportado aumento de 25% en sus exportaciones durante el primer año.

- **En cuánto podrían aumentar las nuestras específicamente?**

Hay dos efectos: uno inmediato, que es la extensión de las preferencias arancelarias Atpdea, lo que es un alivio en cientos de millones de dólares para nuestros exportadores de confecciones, alimentos o flores, entre otros.

Otro efecto es a mediano plazo; allí todos los cálculos y las proyecciones que se han hecho pueden resultar cortos, si se hace una buena combinación de políticas, para aprovechamiento del Tratado. Solamente los textiles y las confecciones podrían triplicar sus exportaciones a ese mercado, en los próximos tres años.

Hay otros sectores clave de la industria colombiana que van a crecer de manera acelerada, porque se les abrirán oportunidades de negocios como nunca antes habían tenido, incluyendo servicios.

- **Es verdad que se va a disparar la inversión extranjera?**

Sobre este punto también nos acogemos a cálculos de otras entidades, en este caso de la Corporación para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia Económica (CIDE), que estima un incremento superior a 19% en este indicador, una vez el Tratado se ponga en marcha. Vale recordar que el año pasado registramos record por este concepto y aspiramos a que siga creciendo de manera notoria.



## BOLETÍN

- **Hoy, sin TLC, la economía colombiana está creciendo al 5% con el TLC cuánto podría alcanzar?**

Existe todo tipo de modelos y cálculos que indican que Colombia tendría un efecto positivo en su crecimiento, como resultado de este TLC. Algunos lo sitúan entre 0,5 y un punto del PIB, pero cinco años después de la puesta en marcha del Tratado, la economía de Colombia crecerá en un punto adicional, y el desempleo bajará en dos puntos.

- **Cómo afectará este Tratado el bolsillo de los colombianos?**

Si tenemos en cuenta que aproximadamente cuatro mil productos podrán importarse del mercado estadounidense con cero arancel, entre ellos materias primas, maquinarias, equipos, productos agropecuarios y manufacturas, se concluye que lo más importante es que esa eliminación de impuestos tendrá un impacto favorable en el bolsillo de los colombianos.

- **Qué otra clase de bienes no pagará aranceles a partir de la fecha gracias al Tratado?**

En el tratado quedaron con desgravación inmediata artículos de papelería como lápices, pinceles y crayones especiales, equipos de aseo personal, productos estéticos como planchas y rizadores de cabello, algunos juguetes, aparatos de video, instrumentos musicales, relojes y alarmas, cosméticos y perfumes.

- **Colombia es un país altamente consumidor de productos de tecnología. Habrá beneficios adicionales a los negociados en el acuerdo?**

En efecto. Para equipos de tecnología como computadores, televisores, tabletas, celulares, semiconductores y equipos científicos, Colombia se adhirió al Acuerdo de Tecnología de la Información de la Organización Mundial del Comercio, según el cual se obliga a desgravar estos productos.





## BOLETÍN

- **Cuándo estará listo el nuevo sistema aduanero para facilitar las operaciones que se hagan a la luz del TLC?**

El Gobierno Nacional viene trabajando a toda marcha para que este sistema informativo esté listo lo antes posible.

- **Cuál será el beneficio del sistema para las operaciones de comercio exterior?**

Se trata de un sistema muy funcional que hará posible el control en línea del ingreso de productos, al punto que cuando se complete el contingente se pueda aplicar el arancel respectivo. Con el uso de este instrumento lo que se quiere es evitar daños a la producción nacional.

- **Qué información puntual suministrará el sistema?**

Con la adecuación que se adelanta al sistema se quiere que el usuario conozca cada día cuánto ha ingresado del contingente, para lo cual el sistema consolida en tiempo real esa información.

- **El Gobierno garantiza que no habrá traumatismos en el suministro de la información ahora con la puesta en marcha del TLC?**

En efecto, a partir de hoy no habrá traumatismo en las operaciones. Esperamos en el menor tiempo posible contar con un sistema completo que beneficie a todo el comercio exterior del país.

[Ver](#)

[Entrevista completa](#)



Tomado de Ministerio de Comercio

Edición. Daniel Vélez

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta